

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4675 *INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
INDRA GESTIÓN DE USUARIOS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)

Anuncio de segregación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que (i) el socio único de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. ("Indra Soluciones Tecnologías de la Información"); y (ii) el socio único de Indra Gestión de Usuarios, S.L.U. ("Indra Gestión de Usuarios") han aprobado, con fecha 29 de junio de 2022, la operación de segregación de la unidad económica formada por el conjunto de activos y pasivos y medios materiales y humanos afectos al negocio de gestión de usuarios titularidad de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, la cual se transmitirá en bloque, por sucesión universal, a favor de su filial íntegramente participada, Indra Gestión de Usuarios (la "Segregación").

La Segregación ha sido aprobada de conformidad con lo previsto en el proyecto común de segregación suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades el 27 de junio de 2022 y por los respectivos socios únicos de las sociedades participantes en la Segregación, resultando de aplicación el artículo 42.1 LME en lo relativo a la no necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 43 LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Segregación de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de segregación, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades intervinientes en la Segregación, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de Segregación.

En Madrid, 29 de junio de 2022.- D. Antonio Mora Morando, administrador solidario de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. y D. José Antonio Macho Gutiérrez, administrador solidario de Indra Gestión de Usuarios, S.L.U.

ID: A220027826-1